

Ciudad de México, a 05 de junio de 2017

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la incorporación de dos puntos en el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Décimo Segunda, Décimo Tercera Sesiones Ordinarias y Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas el 6, 20 y 13 de junio del presente año, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 y 14 de junio del presente año, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la quinta sesión ordinaria, celebrada el 23 de junio del presente año, para los tres casos de alumnos que no están relacionados con la alteración de calificaciones.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 5 a 8 del Reglamento Orgánico; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, fracción II, 39, 40 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", para los efectos procedentes.





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".
"60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro".
"60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones".
"50 Aniversario de COFAA-IPN".
"30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología".

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los Calendarios Académicos para el Ciclo Escolar 2017-2018; modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/8: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban de los ajustes al Calendario Académico 2016-2017, periodo escolar 17/2 (enero-junio 2017) para la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/9: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 5 y 6 del Reglamento Orgánico; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, fracción II, 39, 40 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta de que la comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", dictamine la propuesta de reubicación de la Unidad de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Estado de Morelos a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

